GOBERNACIÓN
paraíso de todos
Departamento del Valle del Cauca

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS165819

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección:	Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad:	CALI
Departamento:	Valle del Cauca
Teléfono:	+57 (602) 620 00 00
Correo:	pgc@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente:	Persona Juridica
Tipo de responsabilidad:	O-13;O-48

Fecha de Generación:	23/10/2025 00:00:00
Fecha de Pago :	2025-10-23
Medio de Pago :	Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación	Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social :	MANUEL ANTONIO GARCIA ESCOBAR		
NIT / Número de Documento	11150886464	Dirección:	CR 30 13 41
Tipo de Contribuyente	Persona Natural	Ciudad:	CALI
Tipo de Responsabilidad	O-99	Departamento	Valle del Cauca
Correo	maanugarciia511@gmail.com	Teléfono	

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.120.17.13-10217 CONTRATO DEL 21 JULIO 2025 . OBJ	NIU	1.00	4,000,000.00											4,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600087502,, Nro planilla:PL: 1075475746 / CUS: 1800973031,1.120.17.13-10217, CUOTA4

Total en Palabras: Cuatro millones de pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	4,000,000.00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	4,000,000.00

CUDE:d3c97a9b609289aa1cd79fe01659c146068d3dd4c61c9e99eee1daf9dbd25d37e7e1bc7d632025649267d66649fcd466

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097095164 del 8/15/2025,Desde el No. DS16-5332 hasta el No.DS16-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027

Representaciòn grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 12

Fecha: 23 de Octubre de 2.025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número:	**1.120.17.13-10217**	de	**21 de Jul/25**

Disponibilidad y Registro presupuestal:
Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5400000325 RPC No. 5600087502 Apropiación Presupuestal: 121000 / 1147 / 2-120202008 / 9999999999999999/ 9999999999999: ICLD/DPTO ADMIN HDA FFPP/Servicios prestados/GENERICA/FUNCIONAMIENTO

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
EJE: N/A
LINEA DE ACCIÓN: N/A

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
META RESULTADO: N/A.
META PRODUCTO: N/A.
OBJETIVO GENERAL: N/A.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: N/A

PROGRAMA: N/A.
SUBPROGRAMA: N/A
ELEMENTO PEPN/A
Posición Presupuestaria: 2-120202008
Cuenta Mayor: 5111790001

Objeto del contrato:
Prestar Servicios Profesionales como Administrador de Empresas en el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca.

Supervisor: DEISY GIL CAJIAO
Directora Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas (E)

Contratista MANUEL ANTONIO GARCIA ESCOBAR
c.c. 1115088646 de BUGA (VAL)

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo de este informe es dejar constancia del cumplimiento de las actividades contenidas en el contrato 1.120.17.13-10217 del 21 de Jul/25, para el mes de Octubre de 2.025; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	**1. Prestar apoyo al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca en los asuntos administrativos y financieros que le sean encomendados, en las diferentes materias y de su experiencia.** **2. Apoyar a la Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca, proyección, revisión y verificación de los procesos, trámites contractuales y los Actos Administrativos relacionadas con el Departamento Administrativo de Hacienda y sus Subdirecciones.** **3. Apoyar en la revisión desde el aspecto financiero en los procesos de contratación Estatal, en las etapas precontractuales, contractuales y pos-contractual, actas de liquidación y actas de cierre, inherentes al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca.** **4. Apoyar en la revisión los procesos de contratación Estatal, en las etapas precontractuales, contractuales y pos-contractual (verificación Registro al SIGEP Verificación Anexos del Contrato), inherentes al Despacho del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca.** **5. Prestar apoyo en el seguimiento Técnico y/o de ejecución, financiero y contable al cumplimiento de la presentación de los informes de supervisión y de los requisitos exigidos como pago de seguridad social, entre otros, con sus respectivos anexos, para el reconocimiento de los honorarios de los contratistas del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas** **6. Prestar apoyo en la elaboración y verificación de las actas de cierre en los contratos de prestación de servicios suscritos por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.** **7 Prestar apoyo al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas para mantener y operar los procesos y procedimientos que se requieren para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental y Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).** **8. Apoyo a la gestión en las demás actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto contractual.** **9. Apoyar en la difusión de la información oficial que la Entidad Territorial divulgue en materia de política fiscal, financiera y de la ejecución del Plan de Desarrollo "Liderazgo que Transforma 2024-2027", y que por su naturaleza**

es de interés para los contribuyentes y la comunidad en general a través de los diferentes mecanismos de promoción, incluyendo redes sociales.

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Octubre de 2.025;	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	66,67 %

Otras consideraciones. Sin novedad.

Sugerencias

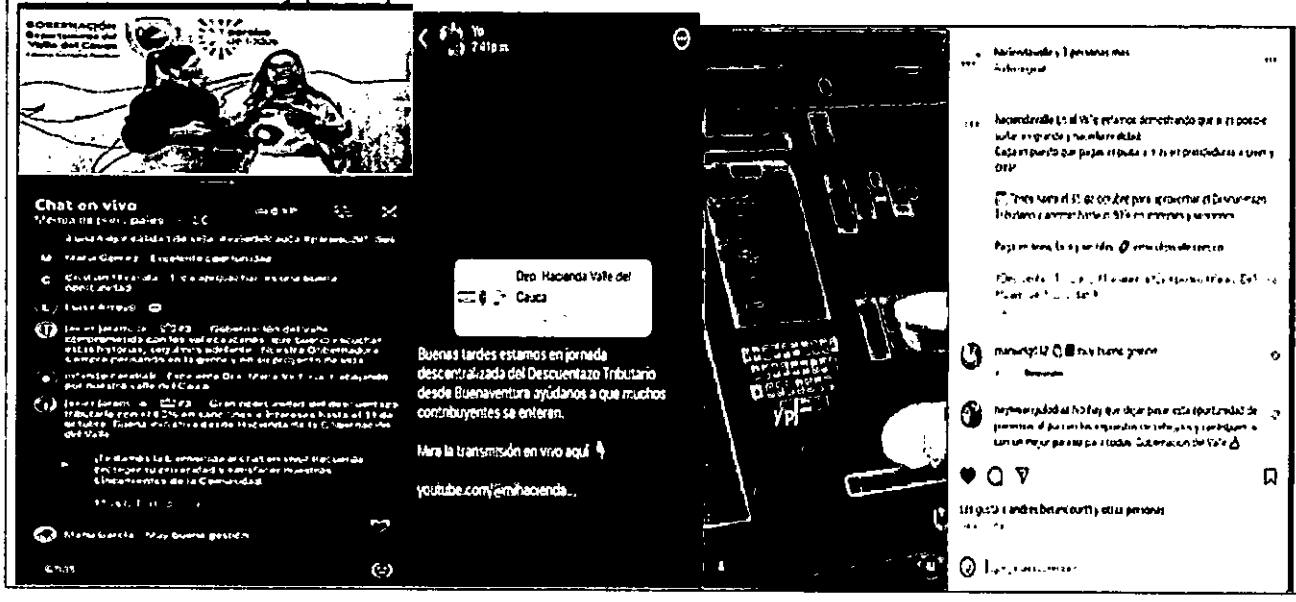
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
N/A		

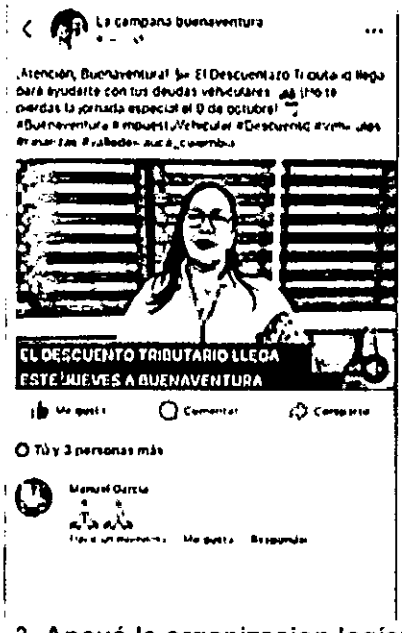
Prorroga, suspensiones o adiciones

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

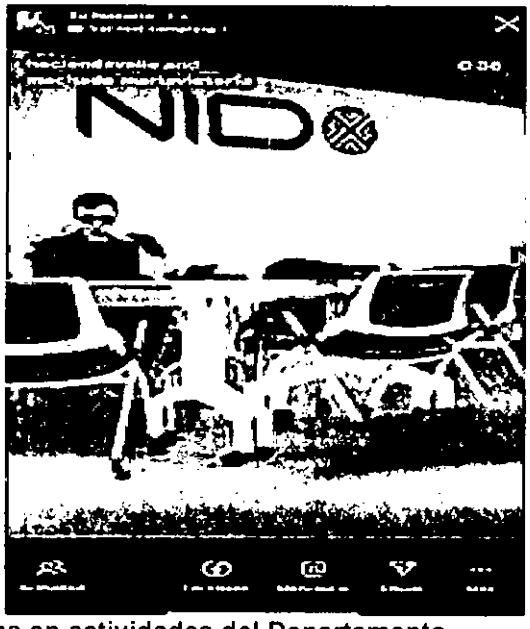
Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1. Prestó apoyo en la difusión digital de información institucional en redes sociales, relacionada con campañas de sensibilización, beneficios tributarios y actividades institucionales, garantizando mayor alcance comunitario y participación ciudadana.









2. Apoyó la organizacion logística y comunicación interna en actividades del Departamento Administrativo de Hacienca y Finanzas Públicas, fortaleciendo la articulación entre los equipos y el cumplimiento de metas institucionales.



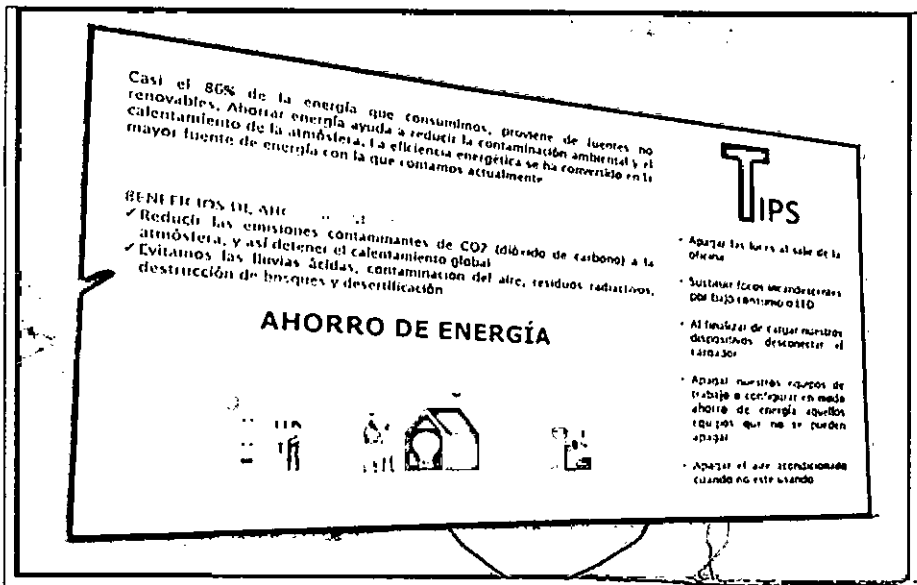
3. Realizó acompañamiento en la revisión de informes de supervisión y actas de cierre de contratos de prestación de servicios, verificando anexos y soportes conforme a los lineamientos de la entidad.



4. Prestó apoyo en la sistematización de información contractual en la plataforma SECOP II y en la elaboración de reportes de gestión interna, contribuyendo al control y eficiencia administrativa.



5. Asistio a Socialización de ahorro de agua y energía a cargo del grupo de gestión integral el día 10 de octubre en el piso 7 de la beneficencia del valle del cauca.



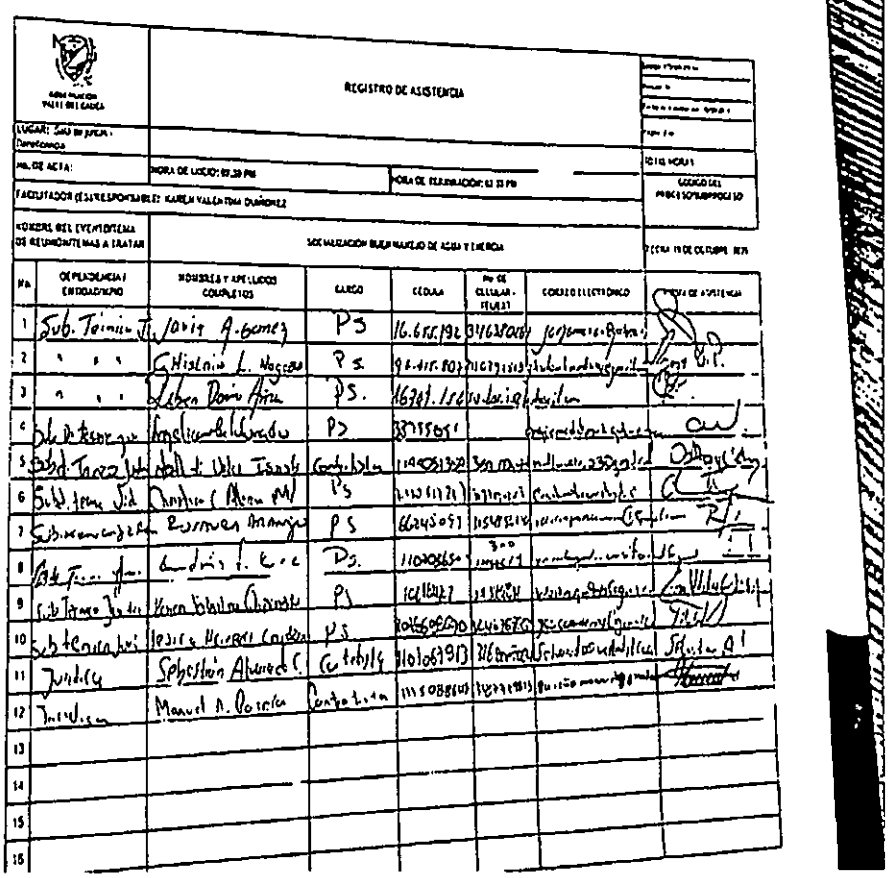
Casi el 86% de la energía que consumimos, proviene de fuentes no renovables. Ahorrar energía ayuda a reducir la contaminación ambiental y el calentamiento de la atmósfera. La eficiencia energética se ha convertido en la mayor fuente de energía con la que contamos actualmente

BENEFICIOS DEL AHO
- Reducir las emisiones contaminantes de CO2 (dióxido de carbono) a la atmósfera, y así detener el calentamiento global
- Evitamos las lluvias ácidas, contaminación del aire, residuos radiactivos, destrucción de bosques y desertificación

AHORRO DE ENERGÍA

TIPS

- Apagar las luces al salir de la oficina
- Sustituir focos incandescentes por bajo consumo o LED
- Al finalizar de cargar nuestros dispositivos desconectar el cargador
- Apagar nuestros equipos de trabajo o configurar en modo ahorro de energía aquellos equipos que no se pueden apagar
- Apagar el aire acondicionado cuando no este usando



REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: SALA DE JUNTAS - DAPARTAMENTO

No. DE ACTA:

HORA DE INICIO: 09:30 PM

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 PM

FACILITADOR (ES) RESPONSABLE: KAREN VALENTINA QUIÑONEZ

NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE LOS ASUNTOS MAS A TRATAR: SOCIALIZACIÓN RUEA MANEJO DE AGUA Y ENERGIA

FECHA: 19 DE OCTUBRE 2021

No.	DEPENDENCIA Y ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CEDULA	No. DE CELULAR - TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Sub. Técnica	Javier A. Gomez	PS	16.655.192	3162580419	jorgomez@gobe	
2	" "	Cristiana L. Mosquera	PS	98.411.803	3116791515	cristianalmosquera@gmail	
3	" "	Liliana Daniela Ayala	PS.	1143981.158	3	liliana.ayala@valle	
4	Sub. de Energía	Angie Carolina Urbano	PS	38755051			
5	Sub. Tecnica	Yuli T. Velez Tascon	Contadora	1143931332	3		
6	Sub. Tecnica	Jonathan C. Mosquera M.	PS	1143931121	3		
7	Sub. Financiera	Rosmira Arango	PS	66245051	3		
8	Sub. Tecnica	Andrés F. C.	PS.	1130263	300 3		
9	Sub. Tecnica	Karen Valentina Quiñonez	PS	1061681727	3		
10	Sub. Financiera	Jessica Mercedes Cadena	PS	1061681727	3		
11	Jurídica	Sebastián Alvarado C.	Contratista	1061063913	3		
12	Jurídica	Manuel A. Osorio	Contratista	1151088101	3		
13							
14							
15							
16							

6. Asistio a socialización virtual PORTAL CONTRATISTAS a cargo de la contratista Claudia Valencia el dia 2 de octubre a las 9:30 am.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

REGISTRO DE ASISTENCIA

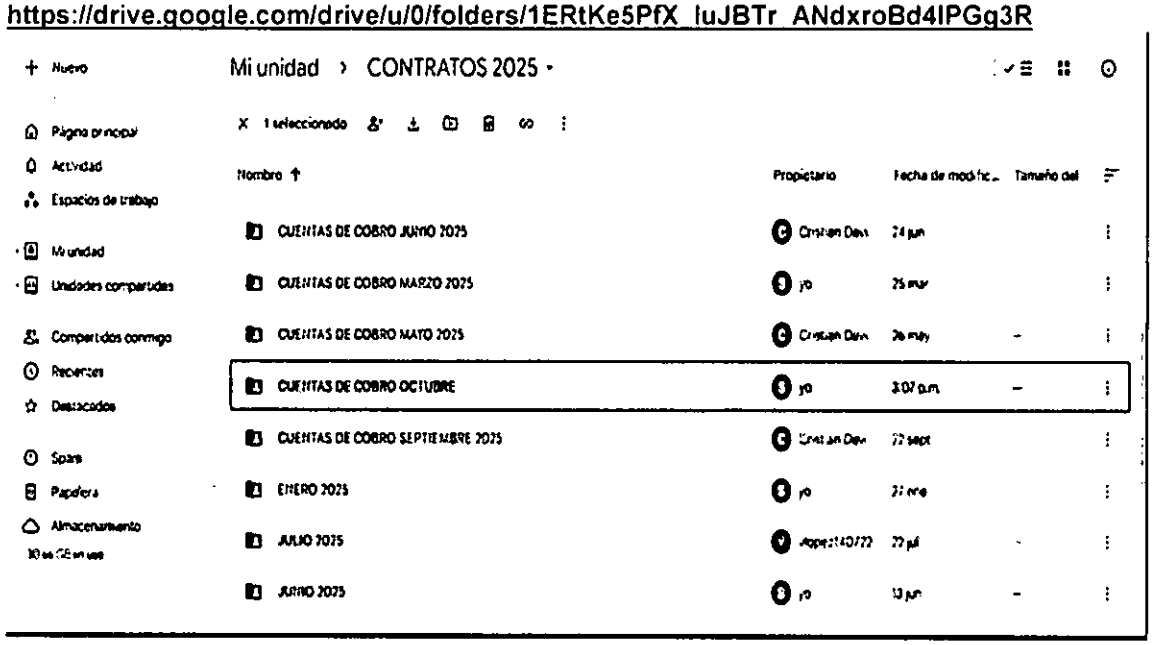
Gracias por su registro.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google - Términos del Servicio - Política de Privacidad

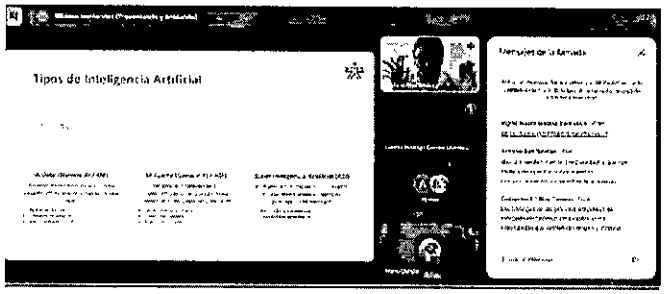
¿Parece sospechoso este formulario? Informe

Google Formularios

7. Prestó apoyo en el proceso de revisión y posterior nemotecnia de los (05) archivos en formato PDF que hacen parte integral de los soportes de las cuentas de cobros correspondientes al periodo octubre 2025 de los contratistas asignados a las dependencias: Subdirección de tesorería, Subdirección de presupuesto y ARP educación para publicar en la plataforma transaccional SECOP II. Las evidencias reposan en la carpeta compartida : https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ERtKe5PfX_IuJBTr_ANdxroBd4IPGg3R



8. Participó en capacitación "inteligencia artificial" de manera virtual con la facilitadora Bibiana del Pilar Hernández



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

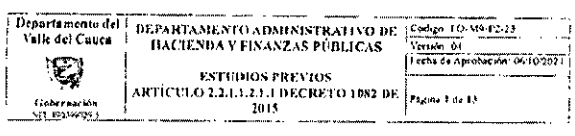
REGISTRO DE ASISTENCIA

Gracias por su registro.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. - Contactar con el propietario del formulario - Términos del Servicio - Política de Privacidad

9. Apoyó en la revisión desde el aspecto financiero en los procesos de contratación, en la etapa precontractual de los contratos que se suscribieron en el mes de octubre de las siguientes personas:

CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATIS
29111762	JHOANNA JIMENA VALENCIA DONADO
14637067	JUAN RAPHAEL GRANJA PAYAN
94322427	CARLOS ALBERTO GARCIA RIVERA
1107069037	JAIRO ANDRES GOMEZ DAVILA



Departamento del Valle del Cauca Gobernación	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS ESTUDIOS PREVIOS ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 DECRETO 1082 DE 2015	Código FO-M9-P2-23 Versión 01 Fecha de Aprobación: 06/10/2021 Página 1 de 13

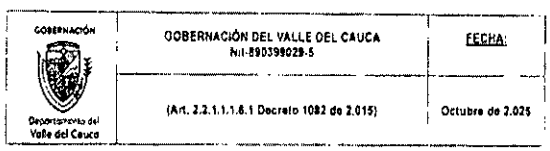
Proceso No DAHFP-CD-410-2025

Fecha de Elaboración. 08 de octubre de 2025

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y reglamentado por el *artículo 2.2.1.1.2.1.1 de la Subsección 1 Sección 2 Capítulo 1 del Título 1 Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021*; en el que se determina que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato, deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación.
El presente estudio contiene los siguientes elementos generales además de los indicados para cada modalidad de selección:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER.

Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.



GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA Nit-890399029-5	FECHA:
	(Art. 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2.015)	Octubre de 2.025

ANEXO 1.

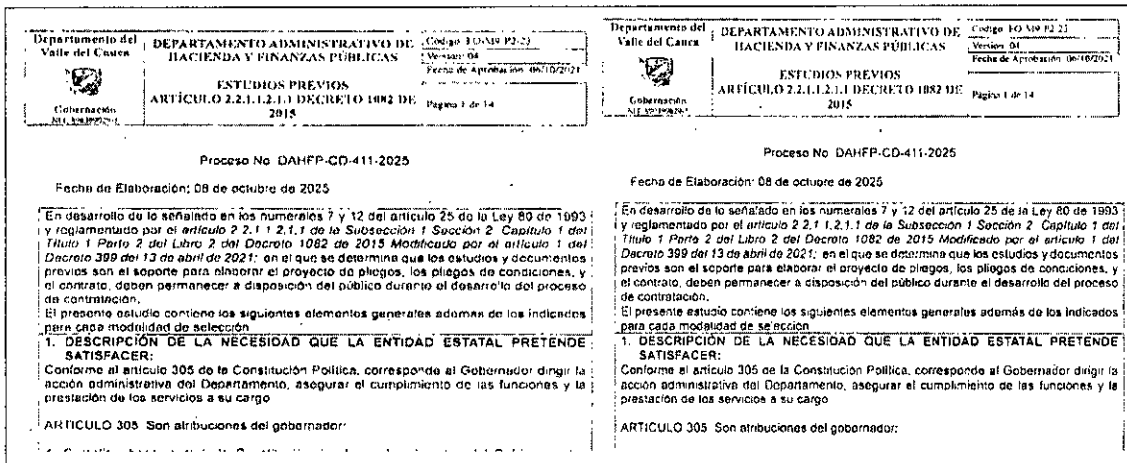
ETAPA DE PLANEACIÓN
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015)

1. INTRODUCCION

En cumplimiento del Artículo 2 2 1.1 1.6 1 del decreto 1082 de 2015, el presente documento contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas para la contratación de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

Conforme a lo anterior, el Artículo 2 2 1 1.1 6.1 del decreto 1082 de 2015 establece

Deber de realizar el análisis del sector las Entidades Estatales: *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el*



Departamento del Valle del Cauca | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS | Código: FO-M9-P2-02 | Versión: 04 | Fecha de Aprobación: 06/10/2021

ESTUDIOS PREVIOS
ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 DECRETO 1082 DE 2015

Proceso No DAHFP-CD-411-2025

Fecha de Elaboración: 08 de octubre de 2025

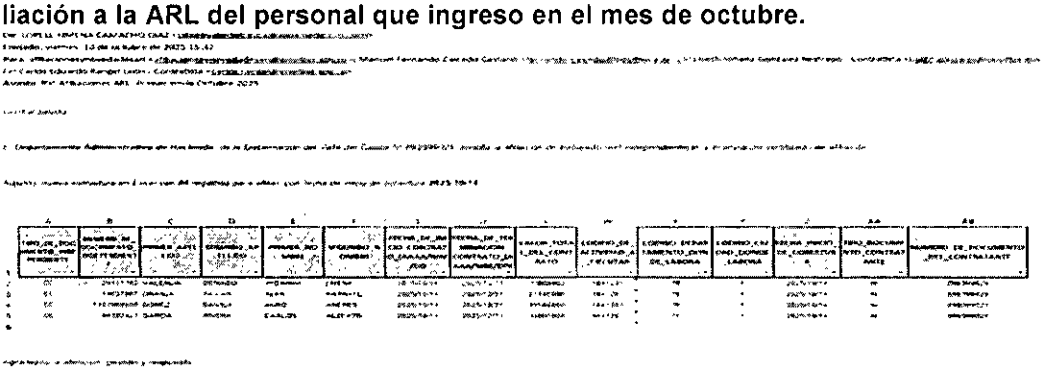
En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y reglamentado por el *artículo 2.2.1.1.2.1.1 de la Subsección 1 Sección 2 Capítulo 1 del Título 1 Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021*; en el que se determina que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato, deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación.
El presente estudio contiene los siguientes elementos generales además de los indicados para cada modalidad de selección

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER:

Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo

ARTÍCULO 305 Son atribuciones del gobernador:

10. Prestó apoyo en la consolidación de información, diligenciamiento de la base de datos para la afiliación a la ARL del personal que ingreso en el mes de octubre.



Seguimiento técnico al desempeño (factores calidad):

El Supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista en las actividades ejecutadas que:

- **Calidad del bien(es) o servicios suministrados: corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.**

SI____. NO____.

- **Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.**

SI____. NO____.

- **Cantidades programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento en la entrega de las cantidades requeridas.**

SI____. NO____.

- **Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.**

SI____. NO____.

- **Cumplimiento del Programa del Manejo de Residuos implementado en el Sistema de Gestión Ambiental del DAHFP**

SI____. NO____.

- **Cumplimiento de los controles operacionales para mitigar los aspectos e impactos ambientales negativos.**

SI____. NO____.

- **Conocimiento y cumplimiento de la Política y los objetivos ambientales y de calidad.**

SI__✓__. NO____.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el SECOP II.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL Planilla No 1075475746 y CUS 1800973031, del mes de Septiembre de 2.025, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o

prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	$24.000.000,oo
Valor Adiciones	
Reajustes	
Actualización de precios	
Valor Total del Contrato	$24.000.000,oo
Valor pagado	$12.000.000,oo
Valor causado que no se ha pagado	$4.000.000,oo
Valor total ejecutado	$16.000.000,oo
Valor saldo por ejecutar	$8.000.000,oo
Intereses moratorios	

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
CUOTA 1	11 de Ago/25	$4.000.000,oo	PAGADO
CUOTA 2	27 de Ago/25	$4.000.000,oo	PAGADO
CUOTA 3	28 de Sep/25	$4.000.000,oo	PAGADO

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE:

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato 1.120.17.13-10217 del 21 de Jul/25 se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal No. 5600087502 y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	$	$
Entregable 2: **Actividades:**	$	$
Entregable 3: **Actividades:**	$	$
Entregable 4: **Actividades:**	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad alguna

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad alguna

Fecha del próximo informe Día 21 de Mes: Noviembre de Año : 2.025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los 23 días del mes de Octubre de Año : 2.025

Nombre:
DEISY GIL CAJIAO
c.c. 29664434 de PALMIRA (VAL)
Directora Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas (E)
SUPERVISOR

MANUEL ANTONIO GARCIA ESCOBAR.
CELULAR:3187779813
CONTRATISTA

Santiago de Cali, 23 de octubre del 2025.

Doctor
MARIA VICTORA MACHADO ANAYA
Directora Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

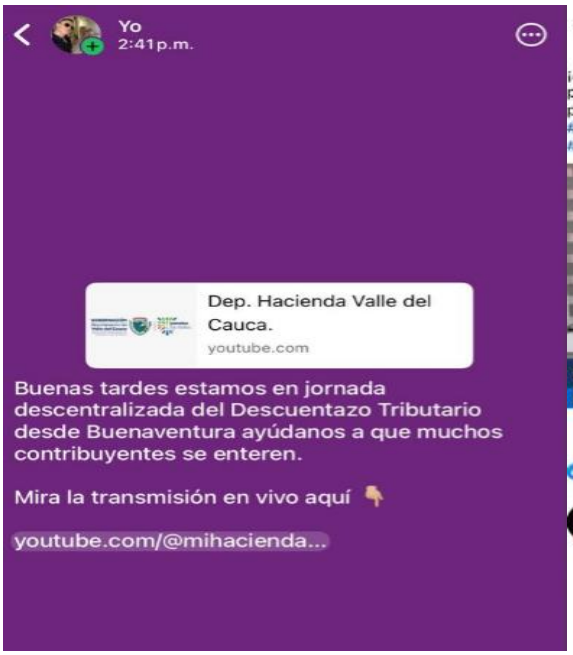
Cordial saludo,

Dando cumplimiento con la obligación contractual suscrita entre mi persona y el Departamento Administrativo de Hacienda y finanzas Públicas mediante contrato número 1.120.17.13-10217 del 21 de julio del 2025, me permito presentar informe consolidado de las actividades realizadas por mi parte durante el tiempo de ejecución del mencionado contrato.

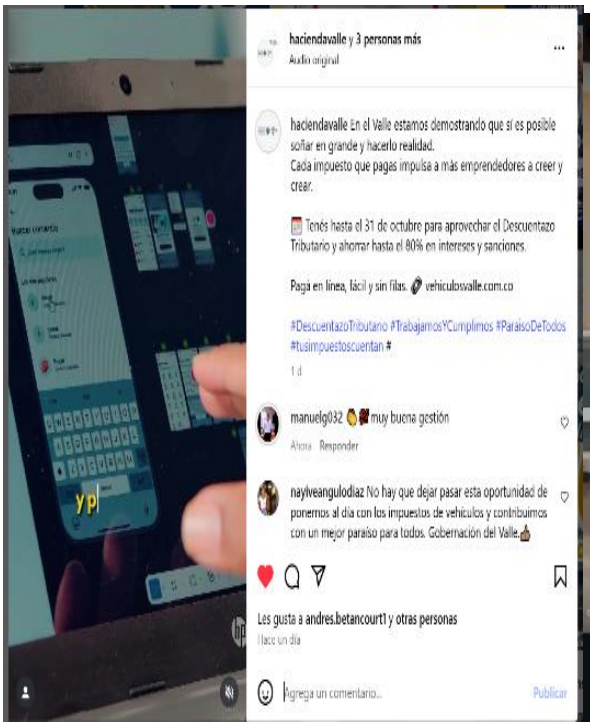
Dicho informe referente a asuntos asignados y tramitados se resume en los siguientes puntos:

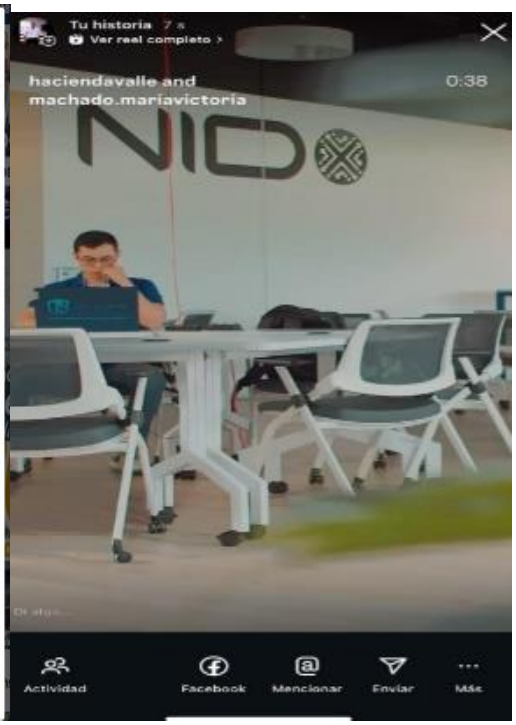
1. Presté apoyo en la difusión digital de información institucional en redes sociales, relacionada con campañas de sensibilización, beneficios tributarios y actividades institucionales, garantizando mayor alcance comunitario y participación ciudadana.




Yo
2:41p.m.
Dep. Hacienda Valle del Cauca.
youtube.com
Buenas tardes estamos en jornada descentralizada del Descuentazo Tributario desde Buenaventura ayúdanos a que muchos contribuyentes se enteren.
Mira la transmisión en vivo aquí 👇
youtube.com/@mihacienda...

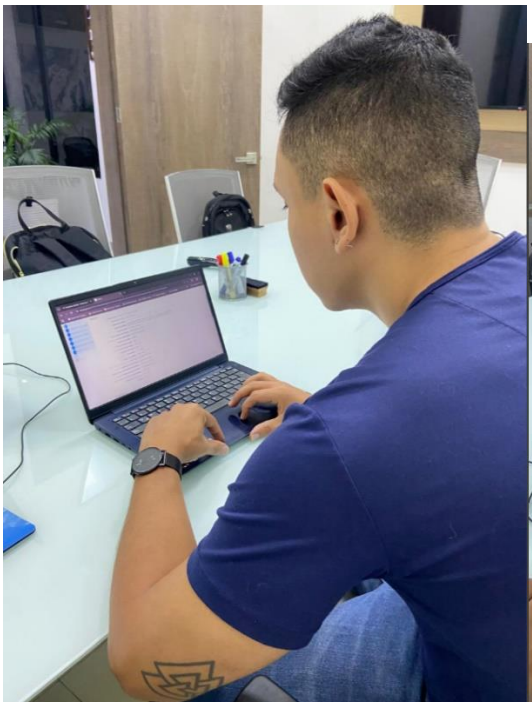

La campana buenaventura
9 min
¡Atención, Buenaventura! El Descuentazo Tributario llega para ayudarte con tus deudas vehiculares. ¡No te pierdas la jornada especial el 9 de octubre!
#Buenaventura #ImpuestoVehicular #Descuento #Vehículos #Finanzas #valledelcauca_colombia
EL DESCUENTO TRIBUTARIO LLEGA
ESTE JUEVES A BUENAVENTURA
Me gusta
Comentar
Compartir
Tú y 3 personas más
Manuel Garcia
Hace un momento
Me gusta
Responder

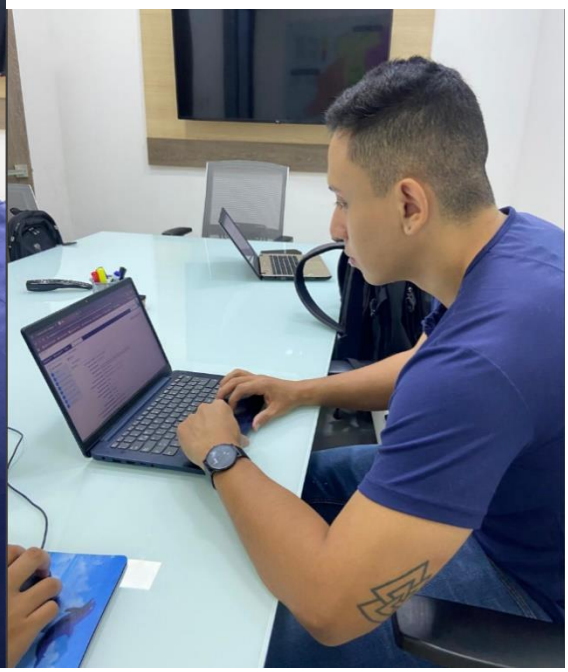

haciendavalle y 3 personas más
Audio original
haciendavalle En el Valle estamos demostrando que sí es posible soñar en grande y hacerlo realidad.
Cada impuesto que pagas impulsa a más emprendedores a creer y crear.
Tenés hasta el 31 de octubre para aprovechar el Descuentazo Tributario y ahorrar hasta el 80% en intereses y sanciones.
Pagá en línea, fácil y sin filas. vehiculosvalle.com.co
#DescuentazoTributario #TrabajamosYCumplimos #ParaísoDeTodos #tusimpuestoscuentan #
1 d
manuelg032 muy buena gestión
Ahora Responder
nayiveangulodiaz No hay que dejar pasar esta oportunidad de ponernos al día con los impuestos de vehículos y contribuimos con un mejor paraíso para todos. Gobernación del Valle.
Les gusta a andres.betancourt1 y otras personas
Hace un día
Agrega un comentario...
Publicar


Tu historia 7 s
Ver real completo
haciendavalle and machado.mariavictoria
0:38
Actividad
Facebook
Mencionar
Enviar
Más



2. Apoyé la organización logística y comunicación interna en actividades del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, fortaleciendo la articulación entre los equipos y el cumplimiento de metas institucionales.





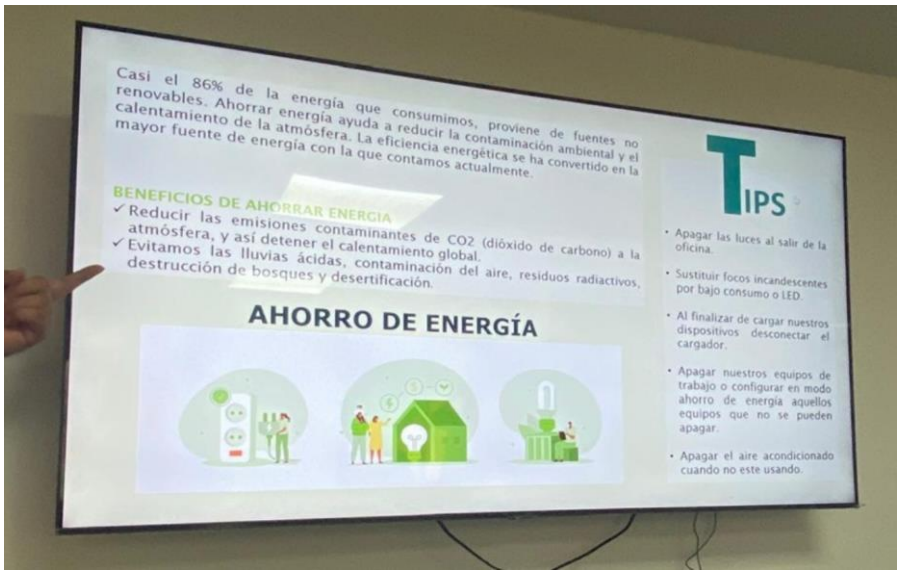
3. Realicé acompañamiento en la revisión de informes de supervisión y actas de cierre de contratos de prestación de servicios, verificando anexos y soportes conforme a los lineamientos de la entidad.

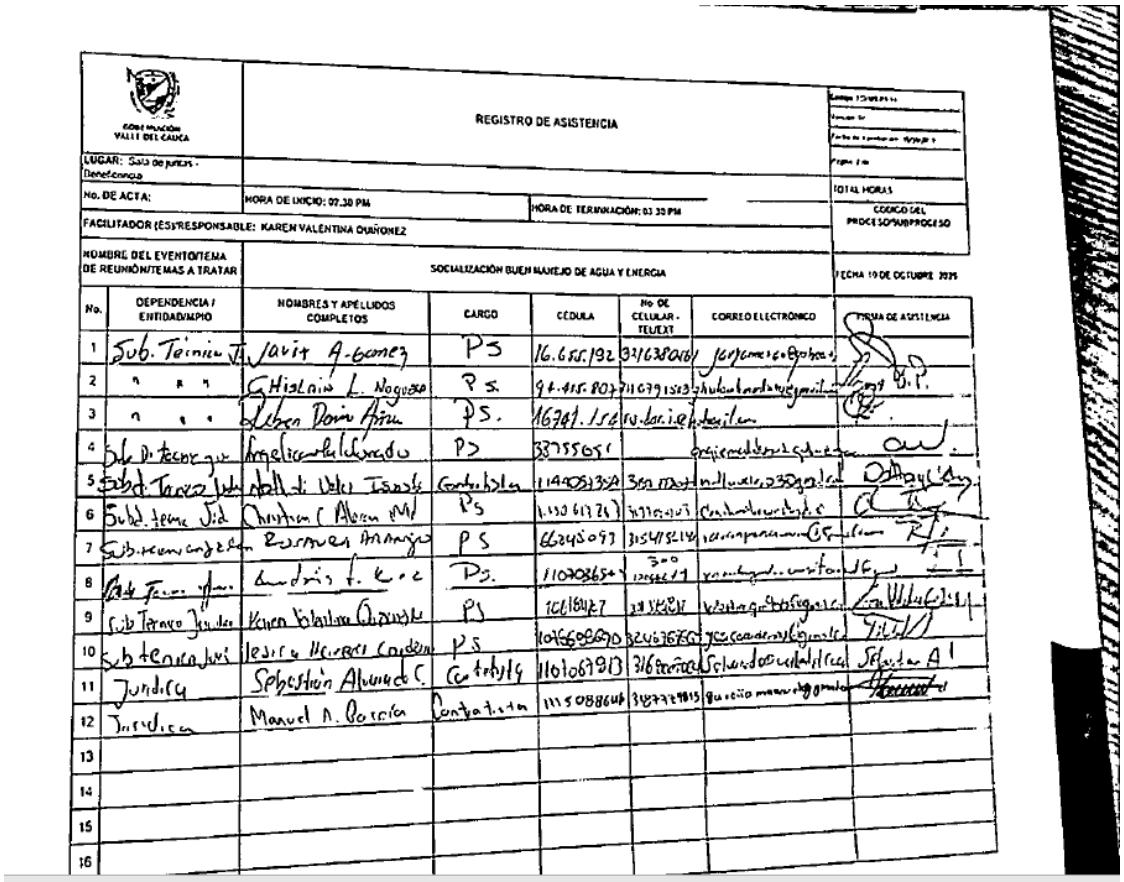


4. Presté apoyo en la sistematización de información contractual en la plataforma SECOP II y en la elaboración de reportes de gestión interna, contribuyendo al control y eficiencia administrativa.



5. Asistí a Socialización de ahorro de agua y energía a cargo del grupo de gestión integral el día 10 de octubre en el piso 7 de la beneficencia del valle del cauca.





REGISTRO DE ASISTENCIA

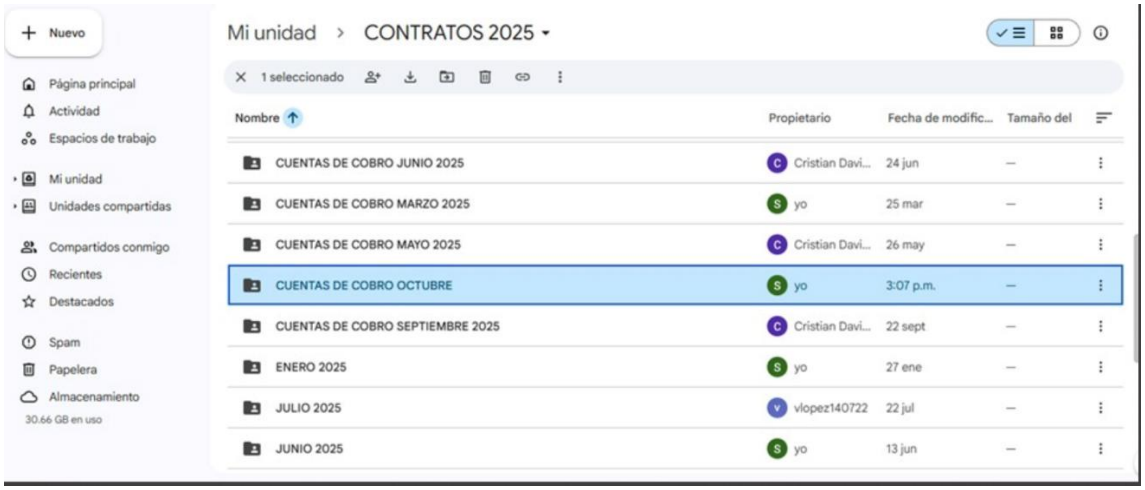
LUGAR: Sala de juntas - Beneficencia
No. DE ACTA:
HORA DE INICIO: 02:30 PM
HORA DE TERMINACIÓN: 03:30 PM
TOTAL HORAS
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: KAREN VALENTINA OUIÑONEZ
CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR: SOCIALIZACIÓN BUEN MANEJO DE AGUA Y ENERGIA
FECHA 10 DE OCTUBRE 2025

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CEDULA	No. DE CELULAR - TELEXT	CORREO ELECTRONICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Sub. Técnica Jd.	Javier A. Gomez	PS	16.655.192	3216380461		
2	" " "	Ghislain L. Noguera	P.S.	94.415.807	3116791563		
3	" " "	Leben Dorin Ayala	PS.	16741.154			
4	Sub. Tesorería	Angelica Castellanos	PS	38755051			
5	Subd. Tercera Jud.	Adelaida Vélez Isaza	Contratista	1149031358	3136		
6	Subd. Tercera Jud.	Christian C. Abreu M.	PS	1.130.617.261	3177		
7	Sub. Recaudo Beneficencia	Ruben Dario Arango	PS	66245077	3154		
8	Sub. Tercera Jud.	Andrés F. G. C.	PS.	1107036	300		
9	Sub Tercera Jurídica	Karen Valentina Quiñonez	PS	1061847	3		
10	Sub tercera Jud.	Jesica Herrera Cardenas	PS	1076	3246		
11	Jurídica	Sebastián Alvarado C.	Contratista	1101067913	316		
12	Jurídica	Manuel A. Garcia	Contratista	1115088648	3187779813		
13							
14							
15							
16							

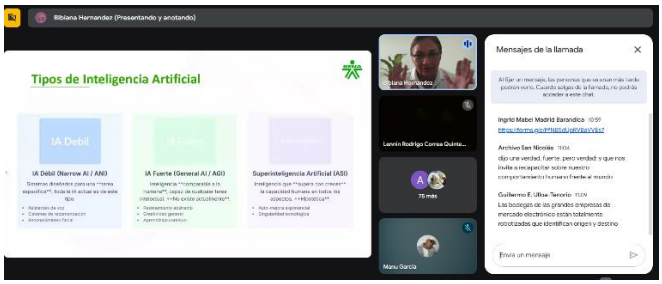
6. Asistí socialización virtual PORTAL CONTRATISTAS a cargo de la contratista Claudia Valencia el día 2 de octubre a las 9:30 am.



7. Presté apoyo en el proceso de revisión y posterior nemotecnia de los (05) archivos en formato PDF que hacen parte integral de los soportes de las cuentas de cobros correspondientes al periodo octubre 2025 de los contratistas asignados a las dependencias: Subdirección de tesorería, Subdirección de presupuesto y ARP educación para publicar en la plataforma transaccional SECOP II.
Las evidencias reposan en la carpeta compartida : https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ERtKe5PfX_luJBTr_ANdxroBd4lPGg3R



8. Participé en capacitación “inteligencia artificial” de manera virtual con la facilitadora Bibiana del Pilar Hernández





9. Apoyé en la revisión desde el aspecto financiero en los procesos de contratación, en la etapa precontractual de los contratos que se suscribieron en el mes de octubre de las siguientes personas:

CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATIS
29111762	JHOANNA JIMENA VALENCIA DONADO
14637067	JUAN RAPHAEL GRANJA PAYAN
94322427	CARLOS ALBERTO GARCIA RIVERA
1107069037	JAIRO ANDRES GOMEZ DAVILA

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS ESTUDIOS PREVIOS ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 DECRETO 1082 DE 2015	Código: FO-M9-P2-23 Versión: 04 Fecha de Aprobación: 06/10/2021 Página 1 de 13

Proceso No. DAHFP-CD-410-2025

Fecha de Elaboración: 08 de octubre de 2025

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y reglamentado por el *artículo 2.2.1.1.2.1.1 de la Subsección 1 Sección 2 Capítulo 1 del Título 1 Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021;* en el que se determina que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato, deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación.
El presente estudio contiene los siguientes elementos generales además de los indicados para cada modalidad de selección:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER:

Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA Nit-890399029-5	FECHA:
	(Art. 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2.015)	Octubre de 2.025

ANEXO 1.

ETAPA DE PLANEACIÓN
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015)

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, el presente documento, contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas para la contratación de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

Conforme a lo anterior, el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de realizar el análisis del sector las Entidades Estatales: *La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el*

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS ESTUDIOS PREVIOS ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 DECRETO 1082 DE 2015	Código: FO-M9-P2-23 Versión: 04 Fecha de Aprobación: 06/10/2021 Página 1 de 14

Proceso No. DAHFP-CD-411-2025

Fecha de Elaboración: 08 de octubre de 2025

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y reglamentado por el *artículo 2.2.1.1.2.1.1 de la Subsección 1 Sección 2 Capítulo 1 del Título 1 Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021;* en el que se determina que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato, deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación.
El presente estudio contiene los siguientes elementos generales además de los indicados para cada modalidad de selección:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER:

Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

ARTICULO 305. Son atribuciones del gobernador:

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS ESTUDIOS PREVIOS ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 DECRETO 1082 DE 2015	Código: FO-M9-P2-23 Versión: 04 Fecha de Aprobación: 06/10/2021 Página 1 de 14

Proceso No. DAHFP-CD-411-2025

Fecha de Elaboración: 08 de octubre de 2025

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y reglamentado por el *artículo 2.2.1.1.2.1.1 de la Subsección 1 Sección 2 Capítulo 1 del Título 1 Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021;* en el que se determina que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato, deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación.
El presente estudio contiene los siguientes elementos generales además de los indicados para cada modalidad de selección:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER:

Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

ARTICULO 305. Son atribuciones del gobernador:

10. Presté apoyo en la consolidación de información, diligenciamiento de la base de datos para la afiliación a la ARL del personal que ingreso en el mes de octubre.

De: LORELL XIMENA CAMACHO DIAZ <sstgobvalledelcauca@zonamedicalips.com>
Enviado: viernes, 10 de octubre de 2025 15:32
Para: afiliacionesynovedadesarl <afiliacionesynovedadesarl@positiva.gov.co>; Manuel Fernando Caicedo Castano <fernando.caicedo@positiva.gov.co>; Liseth Johana Gonzalez Restrepo - Contratista <liseth.gonzalez@positiva.gov.co>
Cc: Carlos Eduardo Rangel Leon - Contratista <carlos.rangel@positiva.gov.co>
Asunto: RV: Afiliaciones ARL -Primer envio Octubre 2025

Cordial saludo,

*El **Departamento Administrativo de Hacienda**, de la Gobernación del Valle del Cauca NI 890399029, solicita la afiliación de trabajador(es) independiente(s), y el envío del certificado de afiliación.*

*Adjunto: nueva estructura en Excel con **04** registros para afiliar, con fecha de inicio de cobertura **2025/10/14**.*

	A	B	C	D	E	F	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB
1	TIPO_DE_DOCUMENTO_INDEPENDIENTE	NUMERO_DE_DOCUMENTO_INDEPENDIENTE	PRIMER_APELLIDO	SEGUNDO_APELLIDO	PRIMER_NOMBRE	SEGUNDO_NOMBRE	FECHA_DE_INICIO_CONTRATO_(AAAA/MM/DD	FECHA_DE_TERMINACION-CONTRATO_(AAAA/MM/DD)	VALOR_TOTAL_DEL_CONTRATO	CODIGO_DE_ACTIVIDAD_A_EJECUTAR	CODIGO_DEPARTAMENTO_DONDE_LABORA	CODIGO_CIUDAD_DONDE_LABORA	FECHA_INICIO_DE_COBERTURA	TIPO_DOCUMENTO_CONTRATANTE	NUMERO_DE_DOCUMENTO_DEL_CONTRATANTE
2	CC	29111762	VALENCIA	DONADO	JHOANNA	JIMENA	2025/10/14	2025/12/31	30000000	1841201	76	1	2025/10/14	NI	890399029
3	CC	14637067	GRANJA	PAYAN	JUAN	RAPHAEL	2025/10/14	2025/12/31	23100000	1841201	76	1	2025/10/14	NI	890399029
4	CC	1107069037	GOMEZ	DAVILA	JAIRO	ANDRES	2025/10/14	2025/12/31	19500000	1841201	76	1	2025/10/14	NI	890399029
5	CC	94322427	GARCIA	RIVERA	CARLOS	ALBERTO	2025/10/14	2025/12/31	30000000	1841201	76	1	2025/10/14	NI	890399029
6															

Agradezco la atención, gestión y respuesta.

Si tiene alguna inquietud a la presente, estaré pendiente para resolverla.

Atentamente,

MANUEL ANTONIO GARCIA ESCOBAR

C.C 1.115.088.646 de BUGA (VAL)

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-09, 02:35:25 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1075475746

Periodo Cotización: septiembre de 2025 **Periodo Servicio:** septiembre de 2025

PAGADO 24/09/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MANUEL ANTONIO GARCIA ESCOBAR		
Documento	CC1115088646	**Dirección**	CR 30 #13 - 41
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3187779813
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUGA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1115088646 | MANUEL ANTONIO GARCIA ESCOBAR | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (230201) PROTECCION | $ 1.600.000 | $ 256.000 | (EPS018) S.O.S EPS | $ 1.600.000 | $ 200.000 | 0,522 | $ 1.600.000 | $ 8.400 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 464.400 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 0	$ 256.000	$ 200.000	$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400	$ 0	$ 464.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-09-24, 11:33:57 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2025
Empresa	MANUEL ANTONIO GARCIA ESCOBAR
CEDULA CIUDADANIA	CC 1115088646
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1075475746
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1800973031
Banco	(1032) - BANCO CAJA SOCIAL
Valor	$ 464.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 256.000	$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	1	$ 200.000	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 8.400	$ 0
		SubTotales:		$ 464.400	$ 0
		Total a Pagar:			$ 464.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PSE - Transacción Aprobada ✅ CUS 1800973031

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: maanugarciia511@gmail.com

24 de septiembre de 2025, 23:37

¡Hola, Manuel Antonio García Escobar!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: $ 464.400

Empresa: SIMPLE OI

Descripción: Pago de Seguridad Social

Fecha de la transacción: 24/09/2025

CUS: 1800973031

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.